



**MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR ANTE
LAS NACIONES UNIDAS**

52° Sesión de la Comisión de Población y Desarrollo

**Embajador Rubén Armando Hasbún
Representante Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas**

01 de Abril de 2019

Señor Presidente,

El Salvador se asocia a la intervención realizada por el Estado de Palestina en nombre del G77 y China.

Permítanme comenzar felicitándolo Señor Presidente, así como a los otros miembros de la Mesa, por su elección para dirigir nuestros trabajos durante la sesión actual y damos todo nuestro apoyo al Documento que acabamos de adoptar al inicio de la presente sesión. Deseamos asimismo, expresar nuestro apoyo también al documento resultante de la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrada en Lima, Perú del 7 al 9 de agosto del 2018.

Esta Sesión representa un momento clave para todos, ya que se cumplen 25 años de la adopción del Programa de Acción del Cairo sobre Población y Desarrollo, momento propicio para examinar y reflexionar sobre los progresos alcanzados y los temas aún pendientes para lograr un crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible, así como lograr la equidad de género y el empoderamiento de todas las mujeres.

Nuestro país, reconoce el innegable vínculo entre la Agenda de Población y Desarrollo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, las cuales se refuerzan entre sí. Asimismo, reconocemos que el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, así como el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y los resultados de su examen, han contribuido a sentar las bases para el desarrollo sostenible con igualdad y perspectiva de derechos en la región de América Latina y el Caribe, y que su implementación contribuirá de manera significativa a la implementación de la Agenda 2030 en la región, asegurando que nadie se quede atrás.

Señor Presidente,

El Programa de Acción del Cairo sigue siendo un marco estratégico crucial y válido para abordar temas como la autonomía de la mujer, erradicación de la pobreza, protección del medio ambiente, entre otros temas de gran importancia para nuestro país, El Salvador desde su adopción ha mostrado muchos avances en los compromisos asumidos, iniciando por el levantamiento de las

reservas nacionales anteriormente impuestas al texto, lo que nos indica que sí se puede avanzar cuando existe voluntad política y un marco de cooperación propicio. Por ello, nos preocupa la retórica actual en materia de compromisos ya adoptados en diferentes espacios dentro de las Naciones Unidas y creemos importante avanzar en los compromisos ya adquiridos hace más de 20 años y no retroceder en lo que hemos logrado con esfuerzo y dedicación en la diversidad de temas de la agenda de población.

Deseo aprovechar esta ocasión para mencionar algunos de los avances de mi país como parte de su compromiso de cumplimiento del Programa de Acción del Cairo y del Consenso de Montevideo:

En el ámbito de educación, El Salvador ha realizado grandes avances por declarar al país libre de analfabetismo, nombrando el año 2018 como el Año de la Alfabetización. Además, se declaró la gratuidad de la educación superior pública y se amplió el acceso a la educación superior mediante la universidad pública en línea.

En el tema de salud sexual y reproductiva, nuestro país está poniendo en marcha diversas estrategias como el Plan Estratégico Nacional para la reducción de Mortalidad Materna y el Plan Estratégico Nacional de vigilancia de la salud materna. Así como la Estrategia Nacional Intersectorial de prevención del embarazo en Niñas y Adolescentes, cuyo objetivo es promover intervenciones intersectoriales articuladas, incorporando un enfoque de derechos humanos, género e inclusión, facilitando el empoderamiento de niñas y adolescentes para su pleno desarrollo. Se destaca también las áreas especializadas a nivel hospitalario para la atención integral en salud de las personas afectadas por violencia, con énfasis en violencia sexual.

En este ámbito existe una preocupación latente debido a los altos índices de violencia contra las mujeres, con énfasis en violencia sexual y feminicida. Por ello se lanzó la Estrategia de Prevención del Feminicidio y la Violencia Sexual, a través de la cual más de 40 instituciones del Gobierno están realizando acciones de prevención, atención y protección a víctimas de violencia de género.

En el tema de VIH estamos implementando los Principios fundamentales de los "Tres unos" y bajo este contexto se ha elaborado el Plan Estratégico Nacional Multisectorial de VIH.

Señor Presidente,

Entre los avances nacionales en materia de promoción y pleno cumplimiento de los derechos de grupos poblacionales específicos podemos mencionar la aprobación en julio de 2018 de la Política Nacional de Salud de Pueblos Indígenas, y el lanzamiento a finales de 2018 del Plan Nacional de Pueblos Indígenas.

Asimismo, mi país ratificó la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en noviembre de 2017 y cuenta con una Política Pública de la Persona Adulta Mayor. Y seguiremos promoviendo aquí en Naciones Unidas iniciar la redacción de

un instrumento jurídico multilateral específico con un enfoque amplio e integral y de carácter vinculante para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas mayores.

Igualmente, como parte de los avances del Programa Ciudad Mujer, ahora contamos con servicios especializados para mujeres adolescentes y jóvenes, quienes enfrentan los más altos índices de violencia sexual y una alta prevalencia de embarazos. Con la creación del Subprograma Ciudad Mujer Joven se han atendido a más 37 mil adolescentes y jóvenes en las seis sedes.

En materia de diversidad sexual, deseo enfatizar que a pesar que este tema no está contenido dentro del Programa del Cairo es parte de la evolución que a nivel regional hemos alcanzado, como en el Consenso de Montevideo. En ese sentido, El Salvador ha logrado avances significativos en materia del desarrollo, implementación y evaluación de políticas y programas tendientes a erradicar la discriminación basada en la orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Una de las medidas a destacar es la adopción e implementación de los "Lineamientos Técnicos de Atención Integral en salud para población LGBTI" del Ministerio de Salud y el desarrollo y aplicación del "Índice de Inclusión Institucional LGBTI", como mecanismo innovador de monitoreo y evaluación del cumplimiento de los derechos de igualdad y no discriminación.

Por último y en materia de niñez, en mayo de 2018 se aprobó la Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, la cual busca potenciar los factores vinculados a la familia que favorecen el desarrollo integral de niñas y niños antes y después del nacimiento; aumentar el acceso y cobertura de servicios integrales y de calidad; generar ambientes saludables y entornos protectores que posibilitan su desarrollo; y proteger y restituir sus derechos cuando estos han sido vulnerados.

Señor Presidente,

Si bien, hay notables avances desde 1994, consideramos necesario mantener un trabajo coordinado con todas las instancias involucradas en el cumplimiento de los compromisos asumidos en la agenda de población y desarrollo tanto a nivel nacional, regional e internacional; a fin de cumplir con los compromisos adquiridos en las diferentes Conferencias, Declaraciones y otros instrumentos adoptados a nivel internacional, por lo que El Salvador reafirma su compromiso por trabajar a favor del bienestar de todos los grupos poblacionales, en especial de aquellos en condiciones de vulnerabilidad.

Para finalizar, deseamos agradecer el acompañamiento del Fondo de Población de las Naciones Unidas en todos los esfuerzos realizados en el cumplimiento del Programa de Acción del Cairo y el Consenso de Montevideo.

Muchas gracias,